



**Ayuntamiento
de Alcorcón**

Concejalía de Servicios Sociales



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE ASUNTO **SE APROBÓ** POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE **FECHA 26 DE JULIO DE 2018**, PTO. 9/325 (A reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta de la Sesión. Art. 286 del R.D. 2568/1988, 28 de noviembre)

Ayuntamiento de Alcorcón
OFICINA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL

Vº Bº El Alcalde,

La Concejal Secretar(a) de la J.G.L.

Fdo.- David Pérez García

Fdo.- Ana Mª Gamba Rodríguez

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES, MUJER, FAMILIA, INFANCIA, EDUCACIÓN, INMIGRACIÓN Y DISCAPACIDAD EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO CORRESPONDIENTE AL CURSO 2018/2019

De conformidad con las Bases para la adquisición de libros de texto publicadas en el B.O.C.M el 18 de julio de 2017, el Ayuntamiento de Alcorcón destinará una partida presupuestaria de 95.000 €, con la finalidad de colaborar con las familias desfavorecidas económicamente de nuestra ciudad en la adquisición de libros de texto para el curso escolar 2018/2019.

Visto el informe que presenta la Administradora de Servicios Sociales, el de la Asesoría Jurídica Municipal y el respectivo informe de Intervención Municipal, tengo el honor de elevar a esta Junta de Gobierno Local, la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto correspondiente al curso 2018/2019

SEGUNDO.- Que por la Concejalía de Servicios Sociales, Mujer, Familia, Infancia, Educación, Inmigración y Discapacidad se continúe con la tramitación legalmente preceptiva.

Es cuanto tengo el honor de proponer.

Alcorcón, a 20 de julio de 2018

**LA CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES, MUJER, FAMILIA, INFANCIA,
EDUCACIÓN, INMIGRACIÓN Y DISCAPACIDAD**

Fdo.: Susana Mozo Alegre